

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**

**PROF.. ANDREY GROMIKO URDANETA
DECANO EMERITO**

**PROFA. AURA MARINA MORILLO PEREZ
DECANA ENCARGADA**

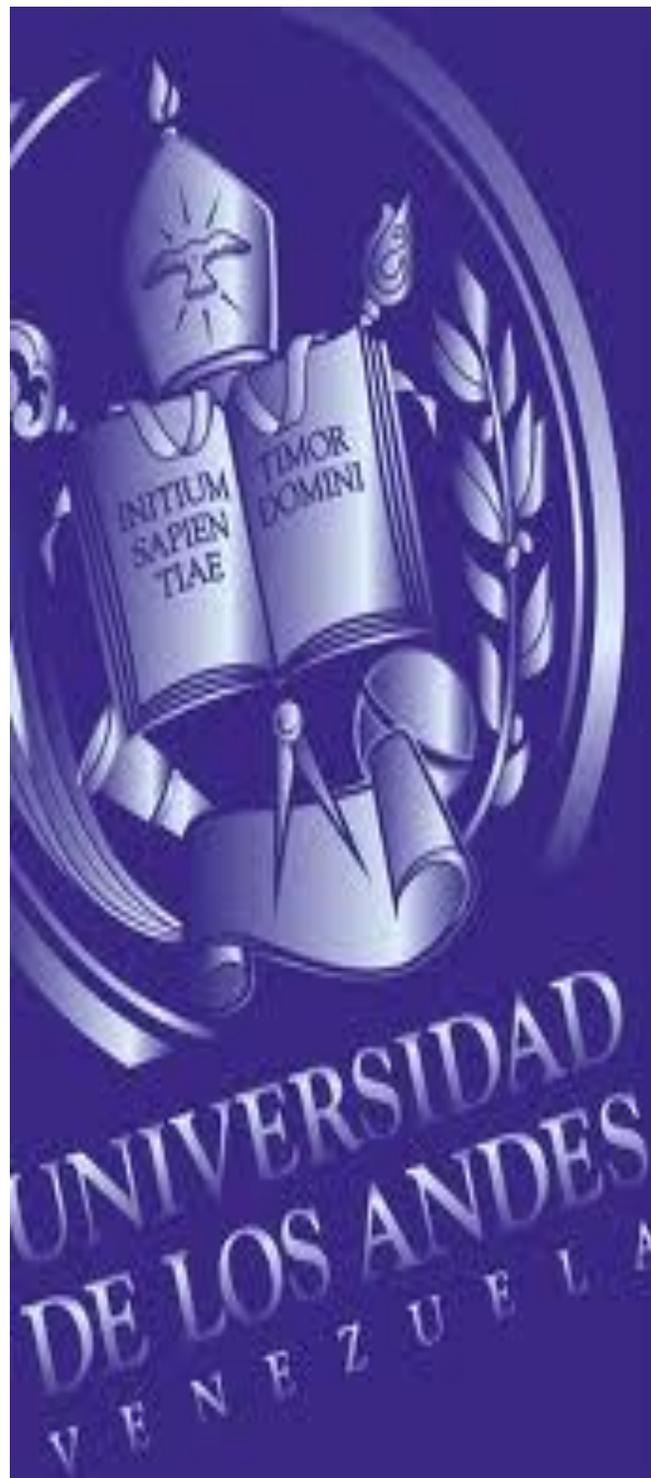
**PROF. RICARDO ROMERO CASTELLANOS
DIRECTOR ESCUELA DE DERECHO**

**PROF. PETER MOLINA
DIRECTOR ESCUELA DE CS. POLITICAS**

**PROFA. YANETT SEGOVIA
DIRECTORA ESCUELA CRIMINOLOGIA**

**PROFA. RAIZA MADRIZ ANAYA
COORDINADORA GENERAL**

**PROF. AUBIN URDANETA M.
DIRECTOR DE ORE**



**PROGRAMA
223 ANIVERSARIO**



**MÉRIDA
NOVIEMBRE 2013**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
CONSEJO DE FACULTAD
MERIDA-VENEZUELA

Que el Rey Carlos IV por Real Cedula fechada en Madrid, el 20 de Marzo de 1789, aprobó la erección académica de Real Seminario de San Buenaventura y le otorgó las facultades que le corresponden como Seminario Conciliar, autorizándole a impartir las Cátedras de TEOLOGIA, DERECHO CANONICO, DERECHO REAL Y OTRAS CIENCIAS, afiliado a la Universidad de Caracas para lo relativo a grados, conforme se concedió a los que estudiaban en el Convento de Dominicos de Puerto Rico, con respecto a la de Santo Domingo.

CONSIDERANDO

Que el 8 de noviembre de 1790, el Secretario de Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida y fundador del Seminario, Pbro. Br Mateo José Mas y Rubí, hizo la erección canónica y la instalación de las clases para las que fue autorizado el Seminario, lo que constituye el antecedente más remoto del inicio de los estudios de Derecho en la Universidad de Los Andes.

CONSIDERANDO

Que en el año 1789, el Catedrático Dr. José Lorenzo Reiner, nacido en la ciudad de Maracaibo, fue nombrado por el Rector del Colegio Seminario, Dr. Juan José Mendoza, Catedrático de Derecho Civil y, por consiguiente, se le considera el fundador de dichas clases y cursos que duraban cinco años y en los que se estudiaban los cuatro Libros de Justiniano y el Derecho Real de España en la recopilación de Indias.

CONSIDERANDO

Que en el año 1832, fueron organizados los Estudios de Derecho en la Universidad de Los Andes, con el nombre de Facultad de Jurisprudencia, que cambió por el de Facultad de Ciencias Políticas en 1843, que conservó hasta 1941 cuando se le da el de Facultad de Derecho.

CONSIDERANDO

Que el 21 de Mayo de 1980, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, creó la Escuela Experimental de Ciencias Políticas y que desde esta fecha fue denominada Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; Y que en el año de 1985 fue creada por el Consejo Universitario la Cátedra de Teología "Juan Pablo II", según iniciativa de esta Facultad, que le fuera entregada a su Santidad el 28 de Enero del mismo año, con motivo de su visita histórica a la Ciudad de Mérida.

ACUERDA

PRIMERO: Celebrar, a partir del 8 de noviembre de 1990, el Año DUOCENTENARIO del inicio de los Estudios de Derecho, Origen de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes; declarar la semana que se inicia este día la **"Semana Aniversaria de la Facultad"**; y celebrar cada año esa efemérides con la solemnidad que su relevancia histórica amerita;

SEGUNDO: Durante la celebración del año jubilar del DUOCENTENARIO de los Estudios de Derecho se deberá proceder, entre otros actos, a la inauguración solemne de la sede definitiva de la Facultad; a la revisión de los Estudios de Derecho, Ciencias Políticas y Desarrollo Social; a la erección definitiva de la Escuela de Criminología; a la creación del Centro de Opinión Política y Análisis electoral; a la celebración del XXV año de los Cursos Vacacionales de la Escuela de Derecho; a la creación del 2do y 3er nivel de los estudios de Derecho Social; al inicio del Doctorado en Ciencias Políticas y de la maestría en Derecho; y al reconocimiento de los profesores, estudiantes y trabajadores de la Facultad que se distinguen por sus meritos y dedicación al servicio de la misma.

TERCERO: Designar, por resolución de este Consejo, una comisión académica encargada de elaborar y ejecutar un programa conmemorativo de dicha efemérides.

CUARTO: Adherir las manifestaciones de Júbilo y los actos conmemorativos que por tal motivo acuerde el Honorable Consejo Universitario.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado, sellado y firmado en el salón de Sesiones del Consejo de la Facultad, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa. Años 180 de la Independencia y 131 de la federación.

Dr. Andrés Eloy León
Decano

Dra. Rubia U. de Hernández
Directora Escuela de Derecho

Dr. Gerardo Konings
Director de Cs Políticas



PROGRAMA ANIVERSARIO
FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
223 AÑOS

LUNES 04 de noviembre:
operativo de limpieza y arreglo de las áreas comunes, jardines y edificios de la Facultad.

MARTES 05 de noviembre:
Jornada Médico Asistencial.

MIERCOLES 06 de noviembre:
Entrega de reconocimientos a estudiantes de alto rendimiento 9:00am
Elección y coronación de la Reina de FACIJUP: patio central 3:00

JUEVES 07 de noviembre:
Consejo de Facultad a las 9:00: desayuno típico para autoridades, miembros del consejo y profesores
Compartir de los estudiantes en el patio central. 10 am

VIERNES 08 de noviembre
Acto Central día del Aniversario
9:00 de la Mañana Misa de acción de gracias.
9:30 -Ofrenda floral.
10:00 Acto Cultural.
Maratón.

ASISTE